





Alejandra Matus no ocultó su malestar por la determinación de la justicia.

Caso cerrado

El ministro instructor Rubén Ballesteros determinó el cierre definitivo y el sobreseimiento de la investigación en el caso del "Libro Negro de la Justicia", de la editorial Planeta, y escrito por la periodista Alejandra Matus, cuya publicación se encuentra prohibida en nuestro país.

El magistrado adoptó la determinación con consulta a la corte y además rechazó una de las disposiciones que permitiría el regreso inmediato de la profesional sobre quien pesa una orden de detención.

INDIGNADA

641344

Con "indignación" recibió la periodista Alejandra Matus la decisión del ministro Rubén Ballesteros, que ayer cerró el caso del "Libro Negro de la Justicia Chilena" y rechazó el retorno al país de la profesional, que se encuentra autoexiliada en Estados Unidos por una orden de arresto de

Caso cerrado [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

2001

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Caso cerrado [artículo]. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile